
Al margen Escudo del Estado de México.

El Secretario de Justicia y Derechos Humanos del Gobierno del Estado de México, con fundamento en el artículo 2 de la Ley del Notariado del Estado de México y 2 de su Reglamento, en términos de las Bases quinta y octava de la Convocatoria dirigida a las y los aspirantes a la función notarial y a los profesionales en derecho que se hayan desempeñado como notario interino o provisional en el Estado de México a participar en el examen de oposición para obtener el nombramiento de Notario Titular de las Notarías Públicas 35, con residencia en Nezahualcóyotl, 91 con residencia en Nicolás Romero y 117, con residencia en Tecámac, publicada en el Periódico Oficial “Gaceta de Gobierno”, el seis de agosto de dos mil veintiuno, a fin de clarificar los términos en que serán dados a conocer los resultados del examen, expide el siguiente:

COMUNICADO a los sustentantes del examen de oposición para obtener el nombramiento de Notario Titular de las Notarías Públicas 35, con residencia en Nezahualcóyotl, 91 con residencia en Nicolás Romero y 117, con residencia en Tecámac.

PRIMERO. Conforme a la Base Cuarta de la Convocatoria publicada en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, el seis de agosto de dos mil veintiuno, las fechas señaladas para la realización del examen teórico se encontraban programadas del diecinueve de agosto al uno de septiembre de dos mil veintiuno; no obstante, derivado de la cantidad de sustentantes que presentaron el examen, la evaluación culminó el pasado veinticinco de agosto de la presente anualidad.

SEGUNDO. El artículo 27, fracción VII, del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, prevé que los resultados de los exámenes se darán a conocer dentro de los cinco días hábiles siguientes a la calificación; por tanto, a fin de dar cumplimiento a la normativa, se hace del conocimiento a los sustentantes la modificación a las Bases Sexta y Décima Segunda de la Convocatoria, en el sentido de que la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos dará a conocer personalmente y por escrito a los sustentantes los resultados de los exámenes el **27 de agosto de 2021**, ello se realizará por conducto de la Dirección General de Procedimientos y Asuntos Notariales adscrita a la Subsecretaría Jurídica y de Derechos Humanos de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, en un horario de 9:00 a 18:00 horas, en el domicilio ubicado en calle Juan Álvarez número 500, colonia Francisco Murguía, Toluca, Estado de México, de no acudir en la fecha señalada, la publicación del resultado se realizará al día siguiente en los estrados de la Dirección.

TERCERO. Se ordena la publicación del presente Comunicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.

Dado en Toluca, Estado de México a los 25 días del mes de agosto de 2021.- MTRO. RODRIGO ESPELETA ALADRO.-Secretario de Justicia y Derechos Humanos.- Rúbrica.